



Celebrado el acto de adjudicación telemático del 21 de enero de 2014, para cubrir plazas del Cuerpo de Maestros en régimen de interinidad o sustitución, a continuación se relacionan los/as aspirantes que estando convocados/as han perdido las especialidades que se indican al no haber presentado solicitud o por haber realizado insuficientes peticiones.

D.N.I,	APN	Nº LISTA	ESPECIALIDADES
027452470	GALVEZ MORALES, M MARAVILLAS	13023920	FF
070355573	TAPIAL RODRIGUEZ, ESTER	13024310	FF
022124362	CERDAN ALBERT, MANUELA TERESA	13024810	FF
030975482	OSUNA BARRERO, LAURA	13024980	FF
070814194	PEREZ MUÑOYERRO, VICTOR	13026370	FI

El plazo para la entrega de la documentación médica justificativa será de cinco días, de acuerdo con el apartado III.5 de la Resolución de 8 de julio de 2002 (BORM del 19). En lo relativo a las restantes causas de renuncia, la documentación acreditativa de la circunstancia alegada deberá ser presentada en el plazo de un mes a partir de la publicación periódica de cada una de las listas de excluidos por no asistir a algún acto de adjudicación. Cuando se trate del último acto de adjudicación del curso el plazo será de 15 días.

Murcia, 22 de enero de 2014

LA JEFA DE SECCIÓN DE INFANTIL Y PRIMARIA

Fdo.: M^a Carmen Balibrea Hidalgo.